

“Fundamentos éticos de la Constitución española”

Nombre(s) y apellidos _____

Curso _____ Fecha _____



ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y COMPRENSIÓN (por equipos o individualmente exponer los resultados en clase)

El primer artículo de la Constitución española empieza con la siguiente definición del Estado español:

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

1. Resume con tus propias palabras que España es un estado de derecho, democrático y social. Pon ejemplos positivos y negativos para cada caso. Por ejemplo, el seguro de desempleo es un ejemplo positivo en el marco del estado social; algunos desahucios son ejemplos negativos.